

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/07/2025 - 9:31:52 AM



Recibo No.: 0028586384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhdaCoBmBWfMkold

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AHIMSA CARMEN S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901238342-5
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-634096-12
Fecha de matrícula: 14 de Diciembre de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de Abril de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 49 49 73 OF 1302
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: admonahimsa@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3136258806
Teléfono comercial 2: 3148610466
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 49 49 73 OF 1302
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: admonahimsa@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3136258806
Teléfono para notificación 2: 3148610466
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AHIMSA CARMEN S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028586384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhdaCoBmBWfMkold

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 11 de diciembre de 2018, de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 14 de diciembre de 2018, bajo el número 31400, del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

AHIMSA CARMEN S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social consistirá en:

A. adquisición de semillas para siembra de plantas de cannabis para fines médicos y científicos conforme legislación vigente.

B. Cultivo de plantas de cannabis hasta disposición final de su cosecha y/o hasta la separación del cannabis de las plantas de que se obtiene con destino a la producción, fabricación y transformación para fines médicos y científicos.

C. Adquirir la propiedad o en arrendamiento inmueble o conjunto de inmuebles cuya área este destinada al cultivo, producción, fabricación y/o transformación de plantas de cannabis y derivados del cannabis con fines médicos o científicos llevando a cabo procedimientos que permitan obtener sus derivados como resinas, aceites, tinturas, extractos y preparados, entre otros.

D. Venta, Comercialización y exportación de derivados del cannabis obtenidos a través de los procesos de transformación legalmente autorizados.

E. Celebrar otros contratos a través de los cuales se transfiera la propiedad de los derivados del cannabis obtenidos de la producción, fabricación y transformación para fines médicos y científicos.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/07/2025 - 9:31:52 AM



Recibo No.: 0028586384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhdaCoBmBWfMkold

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

F. Realizar todo tipo de actividades centradas principalmente en la investigación de las plantas de cannabis, desarrollo de derivados y procesos relacionados por sí misma con la participación de universidades o personas jurídicas legamente constituidas cuyo objeto sea la investigación científica.

G. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá solicitar ante las autoridades competentes las licencias necesarias para el desarrollo de su actividad u objeto social, tales como la de posesión de semillas para siembra de plantas de cannabis, de cultivo de planta de cannabis, de producción y fabricación de cannabis, de fabricación de derivados de cannabis para fines científicos y médicos, de uso y origen de semillas para siembra y cultivo de plantas de cannabis psicoactivo y no psicoactivo para fines científicos y médicos, licencia para comercialización, importación y exportación de derivados del cannabis para usos médicos o medicinales o cualquier otra que resulte pertinente para el desarrollo de su objeto. No obstante lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica, civil o comercial lícita, tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La compañía tendrá un (1) Representante Legal. El Representante Legal es el representante legal de la compañía y

Recibo No.: 0028586384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhdaCoBmBWfMkold

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

Suplente: El Representante Legal de la compañía tiene un (1) suplente; que lo reemplazará indistintamente con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este se encontrare impedido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
- b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el cuarenta por ciento (40%) de las acciones suscritas.
- c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.
- d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin límite de cuantía.
- e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.
- f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.
- g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista, del curso de los negocios de la sociedad.

Recibo No.: 0028586384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhdaCoBmBWfMkold

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo los estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2018, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2018, con el No. 31400 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JULIANA TORO GÓMEZ	C.C. 39.176.298

Por Acta No. 003 del 3 de marzo de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2021 con el No. 7433 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SERGIO FEDERICO SERNA CASTAÑEDA	C.C. 71.371.921
------------------------------	---------------------------------	-----------------

Recibo No.: 0028586384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhdaCoBmBWfMkold

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0128

Actividad secundaria código CIIU: 1032

Otras actividades código CIIU: 2100, 4645

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0028586384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhdaCoBmBWfMkold

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 0128

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros